

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188320

[illegible]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 130 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verídica. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobdistrito.gov.co y su teléfono de atención es 310/300. Manifesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a solicitar que cesen la recopilación y/o el tratamiento como parte de la política de privacidad de la Secretaría Distrital de Gobierno. El legal entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de carácter informativo y de comunicación con el ciudadano como parte de la política de privacidad de la Secretaría Distrital de Gobierno.

¹ Ver SAC ABOO Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad disponible en <http://www.gub.uy/publicaciones-gratis-y-contenidos-sistema-integrado-de-gestion-aboo>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE REVISARON LAS CANTIDADES DE OBRA CONTRA LA EJECUCIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DE 06/12/2025 A 05/02/2026 LAS CUALES SE ENCUENTRAN YA REVISADAS Y AJUSTADAS A CANTIDADES REALES.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

AJUSTES A LOS FORMULARIOS PARA APROBAR EL ACTA #2.
DE EJECUCIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se deberá anexar al reporte de asistencia generado por los organizadores de reuniones o plataforma que genere la reunión.
NOTA 2: Asegurar a tiempo las áreas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.